CUENTA DE COBRO No 03 DE 2024

EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

JEFREY IGUARAN QUINTERO

Identificado con la C.C. 72.344.818 de Barranquilla.

La suma de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS M/L ($6.805.000)**, por concepto del tercer pago del contrato de prestación de servicios No CD-08-2024-1250, el cual tiene por objeto la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROGRAMA PRIMERA INFANCIA DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE.

Periodo: Un tercer pago del 28 de abril al 27 de mayo de 2024.

JEFREY IGUARAN QUINTERO
C.C. 72.344.818 de Barranquilla